

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, cinco (5) de junio de dos mil trece (2013)

Acción	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
Demandante	IVAN DE JESUS MAYA BEDOYA
Demandado	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Radicado	05001 33 33 024 2012 00357-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia en su Sala Segunda de Oralidad, en providencia del ocho (8) de abril de dos mil trece (2013), por medio de la cual REVOCÓ el auto del 5 de diciembre de 2012.

Una vez ejecutoriado el presente auto, se procederá al estudio de la demanda.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior. Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario
--